



ORD : N° 28/2026.-  
ANT : "COMITÉ DE ADELANTO VILLA  
SAN ANTONIO"  
MAT : Envía antecedentes de Persona  
Jurídica.

INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL: N° 76645.-

QUILLOTA, 29 de Enero de 2026.-

DE : PATRICIO ENCALADA AHUMADA - SECRETARIO MUNICIPAL(S). -  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

A : KATTY ARAGÓN ARAGÓN.  
JEFA UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

Habiendo transcurrido el plazo legal de 20 días sin haber recibido información de reclamación ante el Tribunal Electoral Regional de Valparaíso (TER), cumpro con remitir a ese Servicio los antecedentes de la Organización denominada "**COMITÉ DE ADELANTO VILLA SAN ANTONIO**", personalidad jurídica N°**968**, del Registro Municipal de Organizaciones **FUNCIONAL**.

El expediente contiene lo siguiente:

1. **ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVA** de Persona Jurídica sin fin de Lucro.
2. Acta de Elección de Directorio de 27 de Diciembre de 2025.
3. Acta de Depósito Municipal 31 de Diciembre de 2025.
4. Certificado Definitivo Municipal 05 de Enero de 2026.